



# Legislarán sobre explotación de personas

Diputados aseguran que trabajarán para apoyar en su erradicación en el territorio nacional

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados condenaron la trata de personas en México y el mundo y adelantaron que para coadyuvar a su erradicación en el país, legislarán en la materia.

En el marco del Día Mundial Contra la Trata, dicho órgano legislativo realizó el foro denominado *Retos y desafío en la erradicación de la trata y explotación de personas*.

La presidenta de la comisión, Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), señaló que, de acuerdo con las Naciones Unidas, 50% de las víctimas de este flagelo son con fines de explotación sexual y 38% de explotación laboral.

Asimismo, detalló que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula 40 millones de víctimas de este delito a nivel mundial, mientras que en México la CNDH estima entre 50 mil y 500 mil.

“Sabemos que la cifra es mucho mayor debido a que este delito permanece oculto, muchas de las víctimas no denuncian porque desconocen ser víctimas, en su mayoría niñas y jóvenes”, indicó.

Por su parte, la diputada guinda Marisol García alertó que las redes sociales y los videojuegos son los nuevos lugares en donde los perpetradores comienzan a engatusar a sus víctimas.

“Las cifras son escandalosas, tan sólo en la Ciudad de México el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública destacó que en 2022 y el primer trimestre de 2023 levantó 3 mil 498

reportes de personas que podrían haber sido víctimas de trata a través de redes sociales o, incluso, por el uso de videojuegos”, expuso.

De ese total, agregó, 49.7% son menores, siete de cada 10 son mujeres, una de cada cuatro fue reclutada con falsas ofertas de trabajo, y en dos de cada tres casos la explotación se da en espacios cerrados.

Asimismo, la diputada Marisol García recordó que México es el segundo país destino para la explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes a nivel global “y primer lugar mundial en consumo de pornografía infantil”.

La abogada y fundadora de la organización Alas Abiertas, Karla de la Cuesta, advirtió que resulta urgente legislar en la materia, así como encontrar nuevos métodos de ubicar este flagelo, toda vez que se trata de un delito que casi no se denuncia y, por tanto, no se persigue.

“La mitad de este país reportó cero carpetas de investigación; si tenemos cero carpetas de investigación, ¿quiénes son las víctimas de este segundo negocio de la delincuencia organizada que no tiene carpetas de investigación? Luego hay otra tercera parte de los estados que reportaron entre uno y cuatro”, dijo. ●